



Reserva de salas

La reserva incluye el uso de la sala por 1½ hora; cada espacio posee micrófono de pie, operador de sonido, proyector, pantalla, iluminación y mobiliario básico; personal de atención y controles de seguridad.

Los requisitos extra (como catering, internet, traducción simultánea, etc.) deberán correr por cuenta del expositor que tendrá que optar entre alguno de los proveedores autorizados por el Predio Ferial La Rural.

Procedimiento de reserva:

Solicitud:

El expositor deberá completar un formulario por acto antes del lunes 4 de febrero de 2019.

Por cada formulario completo recibirá un número de reserva, por favor, consérvelo le servirá como constancia de que recibimos su solicitud.

Adjudicación:

Se intentará otorgar una de las tres opciones pedidas de no poder cumplir con ninguna de ellas se le brindará la alternativa más cercana a la solicitada.

Confirmación de reserva:

Recibirán un mail con la confirmación de la salas a partir del martes 26 de febrero de 2019.

Descuentos vigentes:

- Los expositores que sean socios de las instituciones que integran la Fundación El Libro gozarán de un descuento del 10% sobre los valores de las salas.
- Las presentaciones de libros editados en el 2018 o 2019 tendrán un 30% de descuento.
- Los expositores que tomen más de 5 salas, gozarán un descuento del 10% a partir de la 6ta. sala.

Y además este año sumamos **nuevos beneficios:**

- Los expositores que reserven salas para los días lunes, martes y domingos tendrán un 5% de descuento adicional.
- Los expositores que reserven salas para los días miércoles y jueves recibirán un 3% de descuento adicional.
- Los expositores que abonen las salas antes del viernes **5 de julio** de 2019 gozarán de un **15% descuento adicional**.

Todos los descuentos son acumulativos sobre el monto bruto.



45.^a Feria Internacional
del Libro de Buenos Aires

Del 23 de abril
al 13 de mayo
de 2019

Cancelación de reservas y/o solicitudes de cambios de sala:

Las cancelaciones deberán realizarse indefectiblemente por mail a ayelenlombardero@el-libro.org.ar antes del lunes 11 de marzo. Las actividades programadas y no realizadas, o las salas que se cancelen más allá de la fecha límite, tendrán una penalidad igual a la suma que hubieran debido abonar por el alquiler correspondiente más un 50%.

Programa de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires:

Solo se incluirán en el programa online e impreso los actos de aquellos expositores e instituciones que hayan enviado la descripción correspondiente antes del viernes 22 de marzo de 2019.

Uso de salas:

- El expositor deberá ingresar con 15 minutos de anticipación de la hora asignada para el armado de la presentación y cuenta con otros 15 minutos extra para el desarme. El acto deberá comenzar y finalizar a la hora adjudicada.
- Se permitirá el ingreso de público hasta completar la capacidad de la sala según lo establecido por las normas de seguridad del Predio. La entrada de público sin asiento será permitido siempre que se respete la capacidad máxima de la sala otorgada.
- Los espectáculos teatrales y/o musicales solo podrán realizarse en las salas José Hernández y Jorge Luis Borges, habilitadas para tal fin.
- La venta de los libros presentados en la sala solo será permitido a los expositores de la Feria siempre y cuando se realice en la puerta de la sala y no entorpezca ni demore el funcionamiento del acto.
- Durante el sábado 27 de abril en la *Noche de la Feria*, desde las 20:00 h y hasta el horario de cierre, en todas las salas estará permitido realizar espectáculos teatrales y/o musicales.